

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL FUSAGASUGÁ

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Leonardo Andres Chaves Robayo
Director Regional Cundinamarca

Sandra Milena Vargas Varela
Coordinadora Centro Zonal Fusagasugá

Cabrera, Agosto 15 de 2019



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL FUSAGASUGÁ

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Fusagasugá – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. Atención de niñas y niños menores de 6 años en hogares infantiles, Centros de Desarrollo Infantil, Jardines.
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

EN LA PERSPECTIVA DE SERVICIOS
Trabajamos para

EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS
Tenemos un Sistema de Gestión que propende por:

EN LA PERSPECTIVA DE ALIADOS Y SOCIEDAD
Buscamos:



PERSPECTIVA FINANCIERA

Hacer un **uso eficiente** de los recursos de los niños, niñas y adolescentes, porque son sagrados

- Impulsar una cultura de la **evaluación y gestión de la calidad** para el mejoramiento continuo.
- Promover condiciones laborales que hagan del ICBF el mejor lugar para trabajar
- Reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Gestionar el **conocimiento** institucional, con **sistemas de información** integrados y seguros.

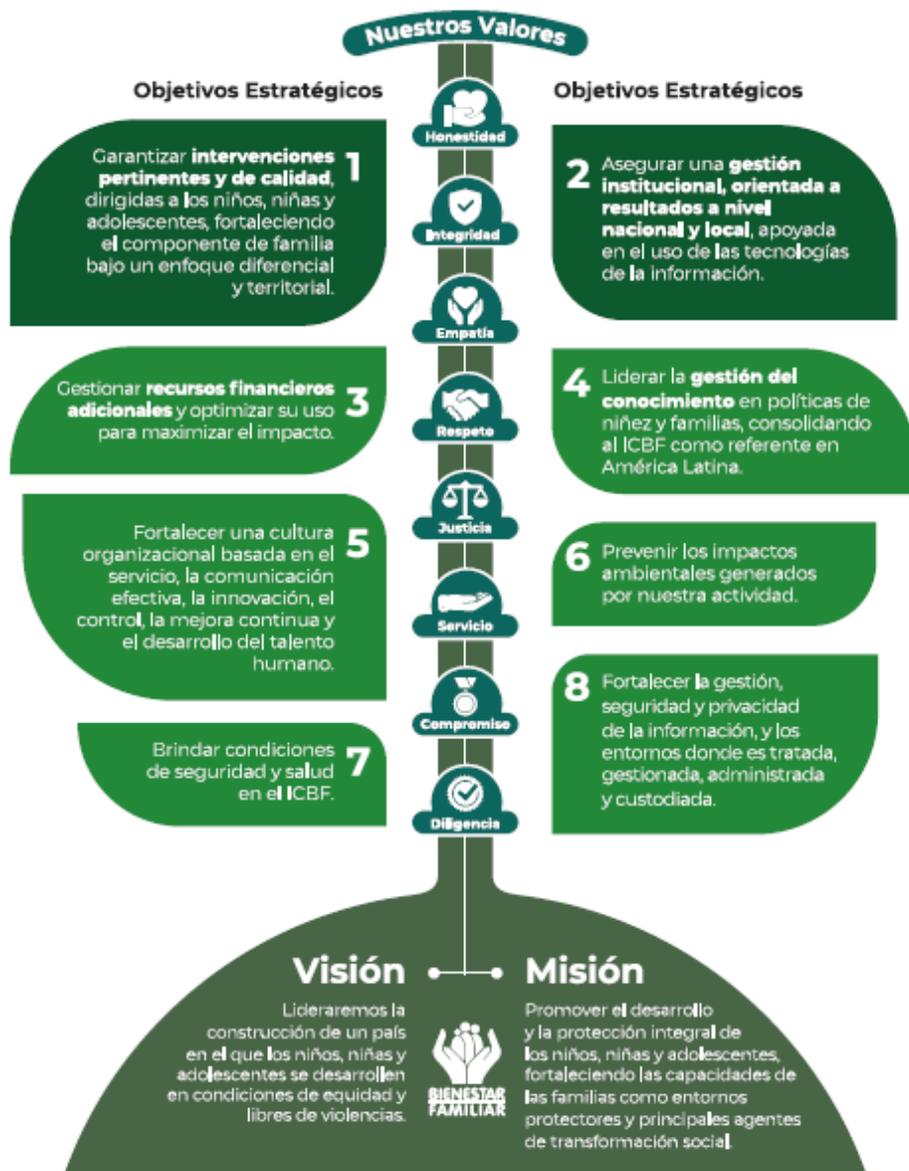
Articular las instancias del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** y del **Sistema Nacional de Bienestar Familiar**.

Trabajar con **transparencia y buen gobierno** para promover el **control social** y la **participación ciudadana**.

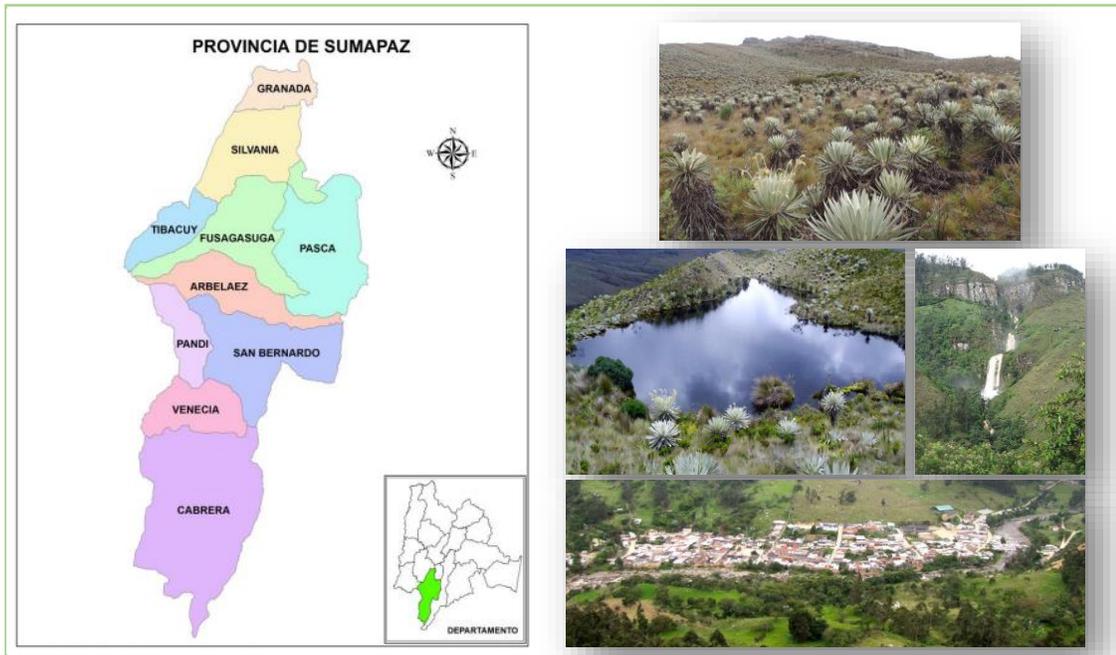


Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL FUSAGASUGÁ



Municipios de influencia

Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, Pandi, Pasca, San Bernardo, Silvania, Tibacuy y Venecia

Funcionarios	Dic - 2018	Julio - 2019
Personal de Planta	20	30
Contratistas	10	14
Vacantes	0	0

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total Población
Proyección de población 2019 - DANE	22.5626 (596 Cabrera)*	43.612 (1.037 Cabrera)*	231.461 (4.411 Cabrera)*
Población Sisbén	367 Cabrera	1037 Cabrera	4781 Cabrera

*ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 1985-2005 (4) Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005-2020 NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

** Oficina del SISBEN, Corte Mayo de 2019, Cabrera, Cundinamarca.



BIENESTAR FAMILIAR

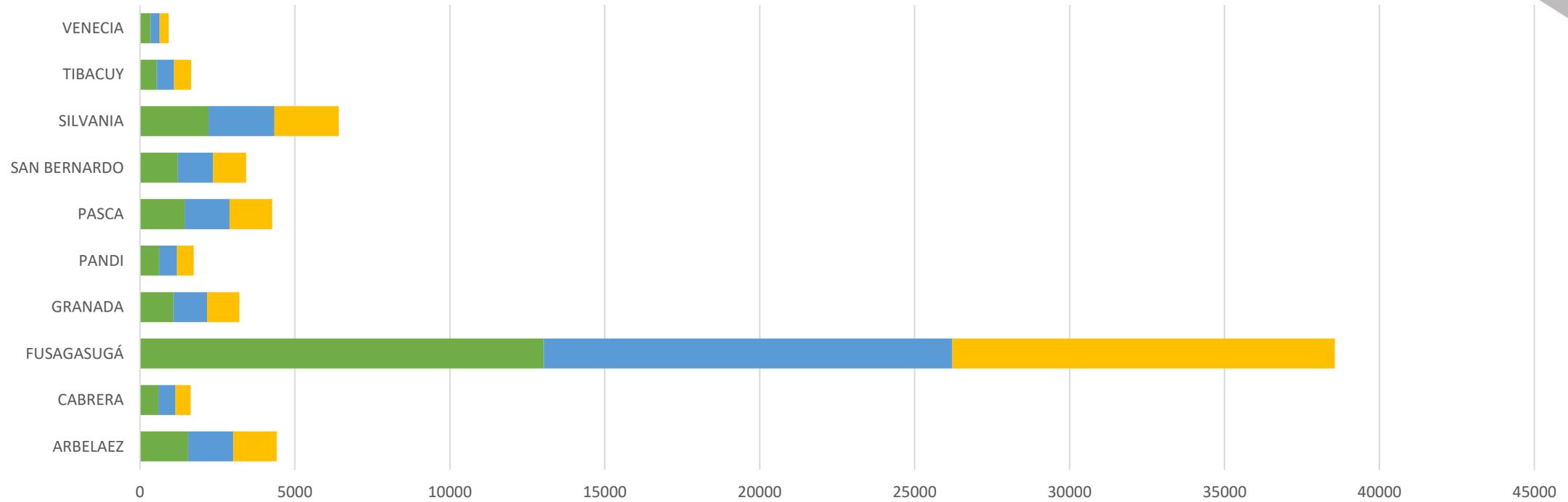
CENTRO ZONAL FUSAGASUGÁ

Proyección DANE 2019	MUNICIPIO										REGIÓN
EDAD - Años	ARBELAEZ	CABRERA	FUSAGASUGÁ	GRANADA	PANDI	PASCA	SAN BERNARDO	SILVANIA	TIBACUY	VENECIA	SUMAPAZ
0	264	106	2.159	179	105	239	214	369	88	57	3.780
1	263	102	2.163	179	103	239	209	369	91	55	3.773
2	260	100	2.167	180	103	240	206	370	91	55	3.772
3	258	98	2.174	180	103	240	203	369	91	55	3.771
4	255	96	2.180	181	102	241	200	367	91	55	3.768
5	252	94	2.181	181	102	240	197	370	89	56	3.762
Total 0-5	1.552	596	13.024	1.080	618	1.439	1.229	2.214	541	333	22.626
6	250	93	2.188	181	101	242	194	364	92	55	3.760
7	248	93	2.193	182	99	242	192	360	92	53	3.754
8	245	91	2.198	182	97	242	190	355	93	52	3.745
9	243	91	2.199	181	95	243	187	351	93	50	3.733
10	239	90	2.204	181	93	243	186	345	93	47	3.721
11	237	90	2.213	181	90	242	183	341	93	47	3.717
Total 6-11	1462	548	13195	1088	575	1454	1132	2116	556	304	22430
12	235	89	2.201	181	88	240	181	338	94	46	3.693
13	234	86	2.153	178	88	236	179	340	93	46	3.633
14	234	83	2.084	174	89	232	178	345	93	48	3.560
15	235	80	2.022	170	91	228	177	350	92	49	3.494
16	233	77	1.956	167	91	222	174	355	92	50	3.417
17	232	74	1.930	163	92	217	173	361	91	52	3.385
Total 12-17	1.403	489	12.346	1.033	539	1.375	1.062	2.089	555	291	21.182
Total 0-17	4.417	1.633	38.565	3.201	1.732	4.268	3.423	6.419	1.652	928	66.238
Total Población	12.449	4.411	145.039	9.440	5.729	12.584	10.801	22.076	4.839	4.093	231.461

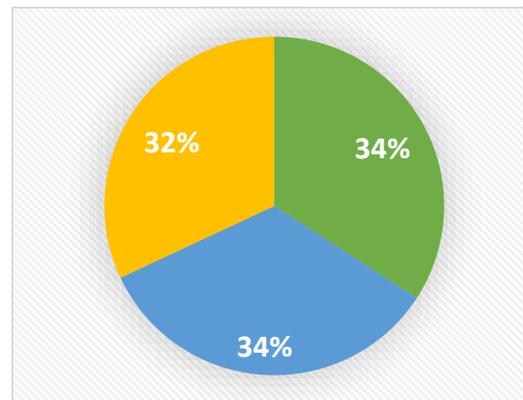


**BIENESTAR
FAMILIAR**

NNA SUMAPAZ



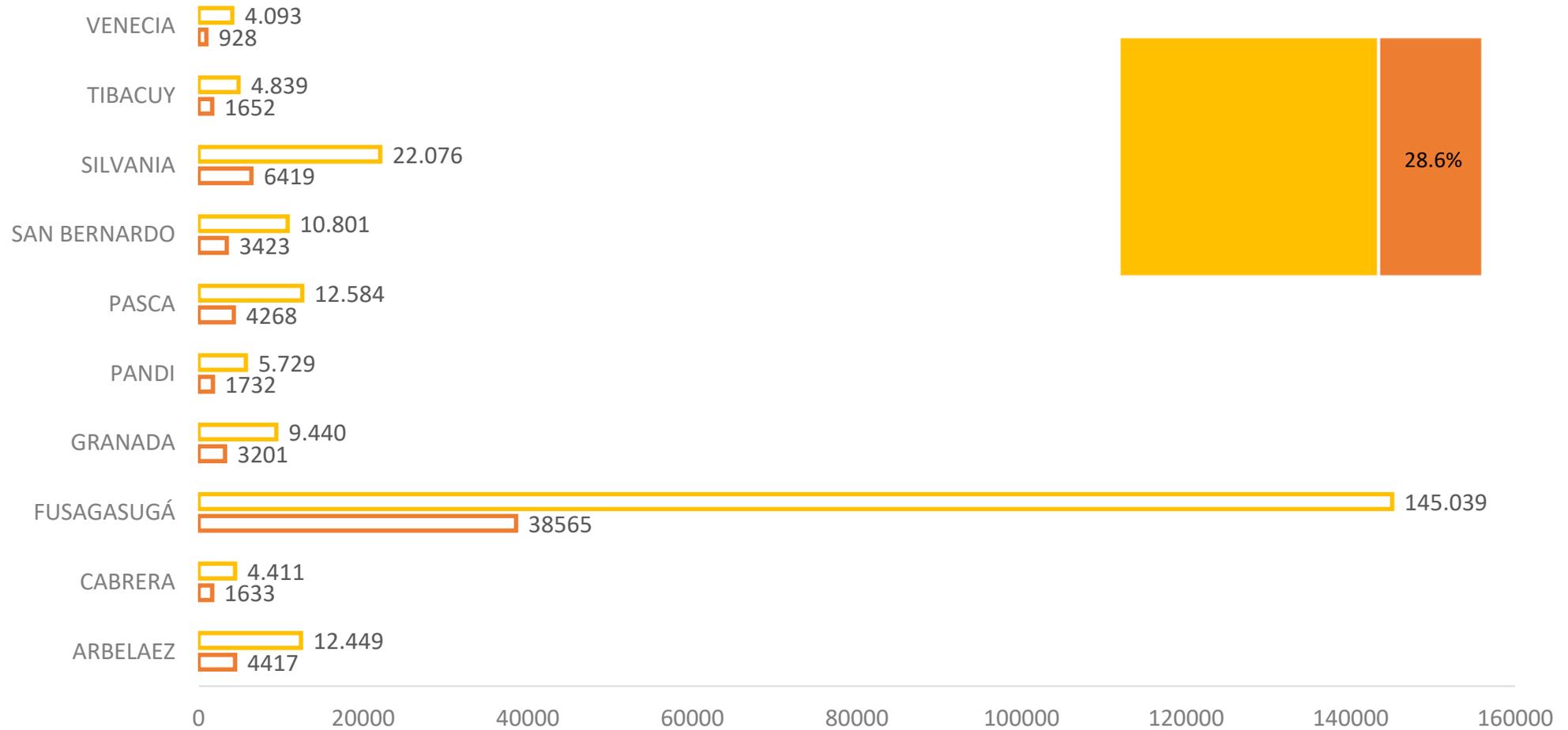
	ARBELAEZ	CABRERA	FUSAGASUGÁ	GRANADA	PANDI	PASCA	SAN BERNARDO	SILVANIA	TIBACUY	VENEZIA
■ 0-5 Años	1552	596	13024	1080	618	1439	1229	2214	541	333
■ 6-11 Años	1462	548	13195	1088	575	1454	1132	2116	556	304
■ 12-17 Años	1403	489	12346	1033	539	1375	1062	2089	555	291



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NNA VS Población Total

■ Total Población ■ 0-17 años



CONTEXTO CENTRO ZONAL FUSAGASUGÁ

Municipio	Veredas	Centros Poblado
Arbeláez	10	0
Cabrera	16	1
Fusagasugá	34	4
Granada	13	0
Pandi	12	0
Pasca	28	0
San Bernardo	23	2
Silvania	13	1
Tibacuy	20	2
Venecia	18	0

Político



- Cultivos representativos: papa, café, arveja, mora, gulupa, uchuva y frijol.
- Predominan las tierras de pastos.
- Subutilización del potencial agropecuario.
- Principales actividades productivas (Microempresas): comercio de alimentos y víveres, bebidas, tabaco, servicios telefónicos y comercio al por menor.
- Oferta turística de gran valor paisajístico y arqueológico.

Económico



- Presenta alta dependencia de los recursos por transferencias de la Nación y baja capacidad para obtener recursos propios.
- Cuarta provincias de Cundinamarca con menor porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas (Cercanía a Bogotá).

Social



- Grandes reservas naturales como el Parque Natural Sumapaz, susceptibles a la expansión de las fronteras agrícolas.
- Sobreexplotación minera de grandes volúmenes de materiales para la construcción, ocasionando deterioro acelerado del medio ambiente.
- Alta contaminación de las fuentes hídricas y atmosféricas.

Ambiental



- Música y danzas en estrecha relación con romerías y festividades religiosas.
- Uso de instrumentos musicales como la guitarra y el tiple.
- Festival Nacional de Intérpretes de la Rumba Criolla "Emilio Sierra".

Cultural



Caracterización económica y empresarial de las provincias de cobertura de la CCB, Sumapaz – Cámara de Comercio de Bogotá.

<http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=25&COLTEM=215>



BIENESTAR FAMILIAR

CENTRO ZONAL FUSAGASUGÁ

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	323	5775	7369	\$16,867,009,157
CONSOLIDADO ATENCIÓN	319	6245	7934	\$15,900,877,190
%	98%	108%	107%	94%

JUNIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	310	5240	7442	\$14,199,865,036
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	266	4950	6845	\$7,290,161,414
%	85%	94,4%	92%	51%



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	229	4340	4652	\$9,747,318,594
CONSOLIDADO ATENCIÓN	227	4313	4625	\$9,480,709,543
%	99,12%	99,37%	100%	97,26%

ENERO JUNIO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	224	4140	4140	\$7,962,644,452
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	209	4055	4070	\$4,674,463,401
%	92,85%	97	98,30%	58,7%



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Nutrición salud y bienestar por Colombia 25-18-2019-184	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	6	147	141	\$374.281.404
CAFAM 25-18-2019-236 NUEVA ERA 25-18-2019-121	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	2	280	280	\$665.944.720
NUEVA ERA 25-18-2019-150 NUEVA ERA 25-18-2019-151	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	112	1723	1720	\$3.164.010.374
NUEVA ERA 25-18-2018-605 ARBELAENCES 25-18-2018-687	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	14	582	575	\$1.069.106.495
NUEVA ERA 25-18-2018-686 ARBELAENCES 25-18-2018-604	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	26	312	310	\$577.343.542
NUEVA ERA 25-18-2018-614 ARBELAENCES 25-18-2018-685	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	46	696	621	\$1.149.299.517



PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
APF PEKIN 25-18-2019-225 APF PERIQUILLO 25-18-2019-220 APF PRADERA 25-18-2019-239	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	400	396	\$951.349.600
	TASA COMPENSATORIA				\$11.308.800



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	100%	2633	2684	ADECUADO	98%	90 – 99,9%



PRIMERA INFANCIA

Logros

- Cobertura del 98% de lo programado.
- Esquemas de supervisión y asistencia técnica a unidades de servicio y operadores con cumplimiento al 100%.
- Articulación interinstitucional, en el marco de la atención integral a la Primera Infancia con los entes territoriales, los operadores y demás integrantes del SNBF.
- Seguimiento al cumplimiento de las 9 atenciones priorizadas de acuerdo a las RIA.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

Retos:

- Lograr coberturas del 100% de la población objeto de atención.
- Crear planes de contingencia que permitan dar respuesta a la demanda creciente de población migrante, sin afectar la demanda local de los servicios de primera infancia.
- Gestión de recursos para la adecuación de infraestructuras acordes a la política de calidad de atención en primera infancia.
- Apropiación de la RIA por parte de los diferentes agentes del SNBF.
- Fortalecimiento de programas interinstitucionales (Coldeportes – Ministerio de cultura – Ministerio de Salud).
- Ante la des financiación de CONPES, producto de la recesión económica, se requiere fortalecer Gasto Público Social dirigido a Primera Infancia.
- Fortalecimiento de la capacidad instalada en los entes territoriales frente a presentación de proyectos ante agencias oficiales y no oficiales de Cooperación Internacional.



PRIMERA INFANCIA



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	10	550	550	\$379,305,366
CONSOLIDADO ATENCIÓN	10	523	523	\$332,542,584
%	100	95	95	87,6

FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	360	1.080	\$324.479.520
CONSOLIDADO ATENCIÓN	360	1.289	\$316.397.021
%	100%	119%	97,50%

JULIO 2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	720	2.160	\$677.296.080
EJECUCIÓN CORTE JULIO	546	2.222	\$116.741.160
%	75,83%	102,8%	17,23%



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Cupos	Valor
25-18-2019-323 ALDEAS INFANTILES	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	720	\$677.296.080



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

- Las familias reconocen el acompañamiento por parte de los profesionales de la modalidad.
- Se ha logrado el fortalecimiento de la familia en la gestión de sus derechos.
- Posicionamiento del ICBF como garante de derechos de los niños y niñas.

Retos:

- Extender el alcance de la modalidad a la zona rural, ajustándose al contexto de nuestros municipios los cuales son prioritariamente rurales.
- Fortalecer el esquema de supervisión planteado para la modalidad principalmente en el talento humano.
- Mayor presencia de los operadores del programa en las mesas técnicas y operativas de coordinación territorial.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

FAMILIAS Y COMUNIDADES



NUTRICIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	2	40	40	\$120,539,672
CONSOLIDADO ATENCIÓN		40	40	\$110,790,500
%		100	100	91%



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

Logros:

Recuperación nutricional se constituye en una estrategia para prevenir la desnutrición de los niños y niñas desde la gestación.

El fortalecimiento de la modalidad en la atención desde diferentes disciplinas que permiten un abordaje integral del problema de desnutrición.

El fortalecimiento de las familias beneficiarias en conocimiento de las diferentes rutas para acceso a los servicios.

Retos:

Dificultades en la cobertura teniendo en cuenta las especificaciones del estado nutricional.

Dificultad para conseguir las formulas especiales de recuperación nutricional. Aún las familiar priorizan el paquete alimentario y restan importancia al beneficio psicosocial y de aprendizaje que tiene el programa.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN



PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	84	395	937	\$6.235.679.765
CONSOLIDADO ATENCIÓN	82	451	869	\$5.555.557.224
%	97	114	92,7	89

JUNIO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	86	380	1.142	\$5.559.924.504
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	57	349	392	\$2.499.556.253
%	66,2	91,8	34,3	50



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES (25-18-2018-558)	CENTRO TRANSITORIO	1	1	45	\$36.839.800
	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	1	2	720	\$269.128.440
	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO CON DISCAPACIDAD Y/O ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	1	1	1	\$2.497.404
	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	1	1	1	\$15.327.180
	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	17	44	88	\$577.812.000
FUNDACION CENTRO DE ESTIMULACION NIVELACION Y DESARROLLO CEDESNI (25-18-2018-558)	INTERNADO - DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL	1	109	109	\$2.471.108.480
	INTERNADO VULNERACIÓN	2	160	160	\$2.187.211.200



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	172	172	OPTIMO	100%	100- 100%
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	297	321	ADECUADO	92,5%	90 – 99,9 %



PROTECCIÓN

Logros:

Se logro un avance importante en el cumplimiento del indicador M5-PM2-01, pasando de 236 peticiones pendientes a solo 24 peticiones que se encuentran dentro de los tiempos para la verificación.

Indicador que mide los tiempos de los procesos de restablecimiento de derechos acorde a la ley 1078 al 100%

Retos:

Fortalecer el talento humano de las defensorías de familia con el fin de optimizar los tiempos de respuesta y en general la calidad en la prestación del servicio.

Continuar promocionando la apertura de hogares sutitutos con calidad para garantizar la atención de los niños y niñas que requieren esta medida.

Fortalecer el sistema de supervisión a los diferentes servicios de protección a fin de garantizar el bienestar y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes ubicados en esta medida.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – XXXX)
Peticiones	5264	Solicitud de alimentos, custodias	1141	2907
		Restablecimiento de derechos	544	
Quejas	12	Incumplimiento abuso o extralimitación de deberes	9	6
		Demora en la atención	3	
Reclamos	65	Incumplimiento en obligaciones	20	13
		Incumplimiento en Calidad de producto o servicio	12	
Sugerencias	1	Diligencias administrativas	1	0
Denuncias	352	Maltrato físico	148	162
		Maltrato por negligencia	138	

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

Se ha logrado gestión oportuna de las denuncias, peticiones, quejas y reclamos.

A través de grupos de estudio se ha socializado con el talento humano la normatividad referente al mejoramiento de la prestación del servicio con calidad y calidez.

Retos:

Motivar los beneficiarios para que utilicen el canal de sugerencias lo cual nos permitiría, conocer su percepción y mejorar el servicio.

Reducir a cero las quejas por demoras en la atención.

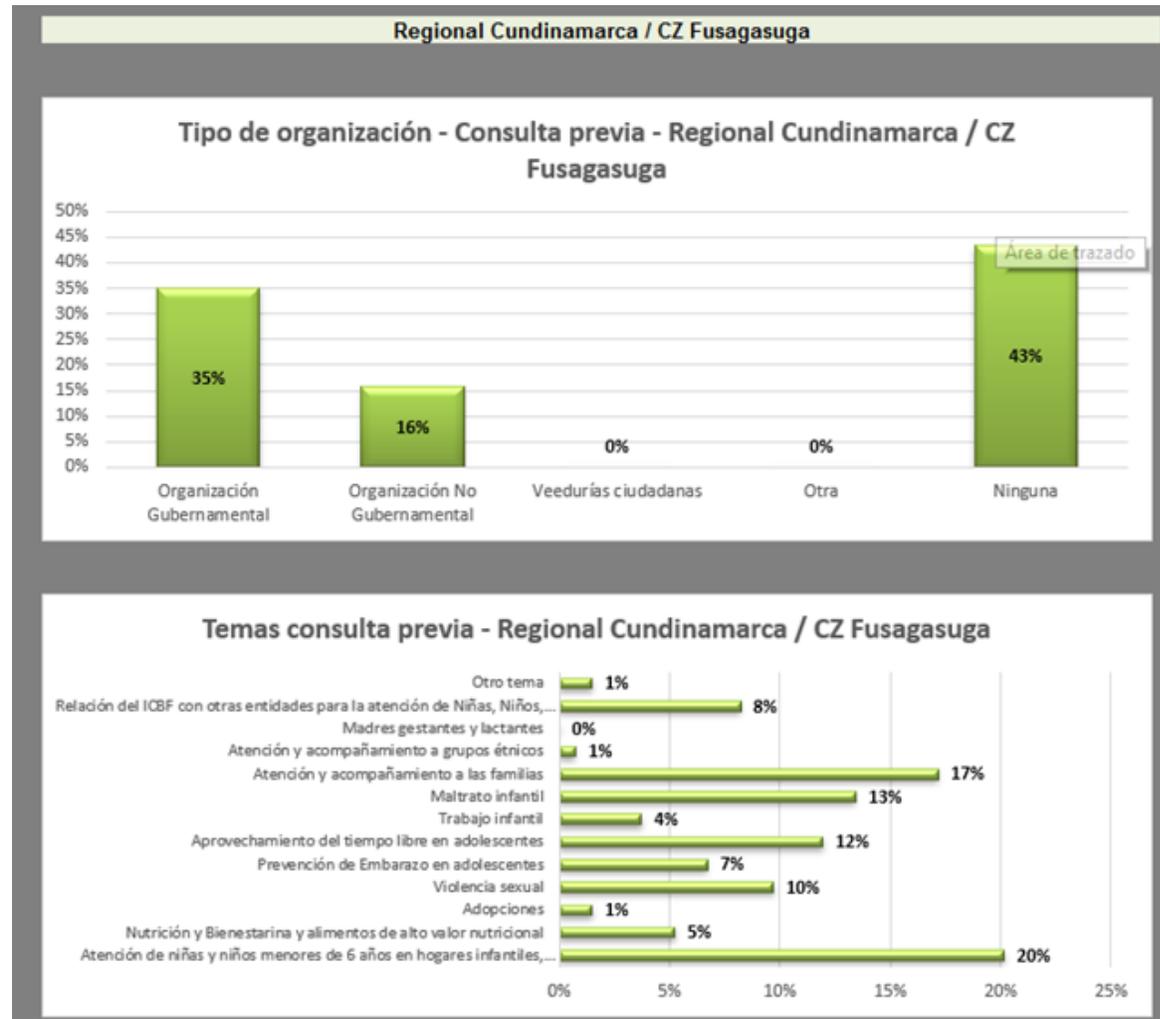
Fortalecer el talento humano para dar respuesta oportuna a las denuncias interpuestas por la comunidad.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

TEMA PRIORIZADO

ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS EN HOGARES INFANTILES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, JARDINES.



TEMA PRIORIZADO

Consulta Previa

Tema consulta previa

- Atención de niñas y niños menores de 6 años en hogares infantiles, Centros de Desarrollo
- Nutrición y Bienestarina y alimentos de alto valor nutricional
- Adopciones
- Violencia sexual
- Prevención de Embarazo en adolescentes
- Aprovechamiento del tiempo libre en adolescentes
- Trabajo infantil
- Maltrato infantil
- Atención y acompañamiento a las familias
- Atención y acompañamiento a grupos étnicos
- Madres gestantes y lactantes
- Relación del ICBF con otras entidades para la atención de Niñas, Niños, Adolescentes y
- Otro tema

PROCESO MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN
FORMATO CONSULTA PREVIA TEMAS PARA MESAS PÚBLICAS ICBF

FS/P2/MS Versión 1 29/02/2019 Página 1 de 1

Regional: Cundinamarca Centro Zonal: Fusagasuzá

Para el ICBF es muy importante su participación en la definición de las temáticas para nuestro proceso de mesas públicas, por lo que le solicitamos contestar las siguientes preguntas:

Nombre y Apellido:	<u>Melba Leticia Ortiz Cordero</u>
Córeo Electrónico:	<u>melbaortizcordero@icbf.gov.co</u>
Tipo de Organización a la cual pertenece	<input checked="" type="checkbox"/> Organización Gubernamental <input type="checkbox"/> Organización No Gubernamental <input type="checkbox"/> Veeduría ciudadana <input type="checkbox"/> Otra (por ejemplo: medio de comunicación, acciones ciudadanas o organizaciones intersectoriales) <input type="checkbox"/> Ninguna
Nombre de la Organización a la cual pertenece:	<u>Veedurías del municipio de Fusagasuzá</u>

Tema de Interés: Seleccione uno de los temas enunciados que le gustaría que se tratara en la mesa pública de rendición de cuentas:

Atención de niñas y niños menores de 6 años en hogares infantiles, Centros de Desarrollo Infantil, Jardines	<input type="checkbox"/>
Nutrición y Bienestarina y alimentos de alto valor nutricional	<input type="checkbox"/>
Adopciones	<input type="checkbox"/>
Violencia sexual	<input type="checkbox"/>
Prevención de Embarazo en adolescentes	<input type="checkbox"/>
Aprovechamiento del tiempo libre en adolescentes	<input type="checkbox"/>
Trabajo infantil	<input type="checkbox"/>
Maltrato infantil	<input type="checkbox"/>
Atención y acompañamiento a las familias	<input checked="" type="checkbox"/>
Atención y acompañamiento a grupos étnicos	<input type="checkbox"/>
Madres gestantes y lactantes	<input type="checkbox"/>
Relación del ICBF con otras entidades para la atención de Niñas, Niños, Adolescentes y Familias	<input type="checkbox"/>
Otro tema, ¿cuál:	<input type="checkbox"/>

¿Específicamente que le gustaría saber del tema que escogió? División de niñeras para el trabajo en familia del municipio de Fusagasuzá y relación de veedurías ciudadanas con la atención de niñas y niños en hogares infantiles

Gracias por sus aportes

Nota: Si desea recibir la consulta previa vía WEB, por favor registrar su respuesta en: www.icbf.gov.co

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Consulte esta forma en www.icbf.gov.co o llame al número de atención al ciudadano 011 2300 1111

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA Ley 1472 DE 2011

La aplicación del instrumento se llevó a cabo en el mes de abril de 2019, mediante la entrega del formato impreso a diferentes agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, entre ellos funcionarios de administraciones Municipales, unidades de atención a Primera Infancia, usuarios del centro zonal y ciudadanía en general.

Se dio prioridad a la implementación de las encuestas virtuales, teniendo como resultado **111** aplicadas de manera virtual y **23** de manera física.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS EN HOGARES INFANTILES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, JARDINES.

MODALIDAD DE ATENCION	No. CONTRATO	OPERADOR	UNIDADES	CUPOS	RECURSO PROGRAMADO	RECURSO EJECUTADO JUNIO DE 2019
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	25-18-2019-184	CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NBS DE COLOMBIA	1	20	\$ 50.922.640	\$ 31.207.383
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	25-18-2019-150	FUNDACION NUEVA ERA	2	18	\$ 33.054.084	\$ 20.783.673
HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	25-18-2018-686	FUNDACION NUEVA ERA	1	12	\$ 22.192.883	\$ 11.461.948
HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	25-18-2018-687	FUNDACION NUEVA ERA	1	24	\$ 45.738.340	\$ 23.336.637
TOTAL					\$ 151.907.947	\$ 86.789.641

ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS EN HOGARES INFANTILES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, JARDINES.

MUNICIPIO DE CABRERA

MODALIDAD DE ATENCION	No. CONTRATO	OPERADOR	UNIDADES	CUPOS	RECURSO PROGRAMADO	RECURSO EJECUTADO JUNIO DE 2019
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	25-18-2019-184	CORPORACION NUTRICION SALUD Y BIENESTAR NBS DE COLOMBIA	1	20	\$ 50.922.640	\$ 31.207.383
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	25-18-2019-150	FUNDACION NUEVA ERA	2	18	\$ 33.054.084	\$ 20.783.673
HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	25-18-2018-686	FUNDACION NUEVA ERA	1	12	\$ 22.192.883	\$ 11.461.948
HCB AGRUPADOS - INSTITUCIONAL TRADICIONAL	25-18-2018-687	FUNDACION NUEVA ERA	1	24	\$ 45.738.340	\$ 23.336.637
TOTAL					\$ 151.907.947	\$ 86.789.641



¿PROPÓSITO DE LA LEY 1804 DE 2016?

(...) Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las **bases conceptuales, técnicas y de gestión** para garantizar el **desarrollo integral**, en el marco de la Doctrina de la **Protección Integral**.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el **reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos** de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.



¿QUÉ ES LA POLÍTICA DE CERO A SIEMPRE?



Postura y comprensión del Estado sobre la Primera Infancia



Normas, procesos, valores, estructuras, roles institucionales y acciones estratégicas lideradas por el Gobierno



Corresponsabilidad de la Familia, el Estado y la Sociedad para garantizar derechos de mujeres en estado de embarazo y niños /as



Trabajo articulado e intersectorial, con un enfoque de gestión basado en resultados



Asegurar que en los **entornos** existan las condiciones para garantizar la promoción y **potenciación del desarrollo de los niños/as.**



La atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición.

Las Realizaciones

La Política define 7 realizaciones que hacen referencia a las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño y que hacen posible su **desarrollo integral**

Acogidos

Saludables

Nutridos adecuadamente

En ambientes favorables a su desarrollo

Escuchados y tenidos en cuenta

Construyen su identidad

Con sus derechos promovados o restablecidos



El Estado contribuye a garantizar en condiciones principales que los niños y niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad tengan acceso a servicios y programas que promuevan su desarrollo integral



BIENESTAR
FAMILIAR

Los Entornos

La Política debe generar acciones en todos los entornos en los que transcurre la vida cotidiana de las niñas y niños en primera infancia:



Hogar



Entorno salud



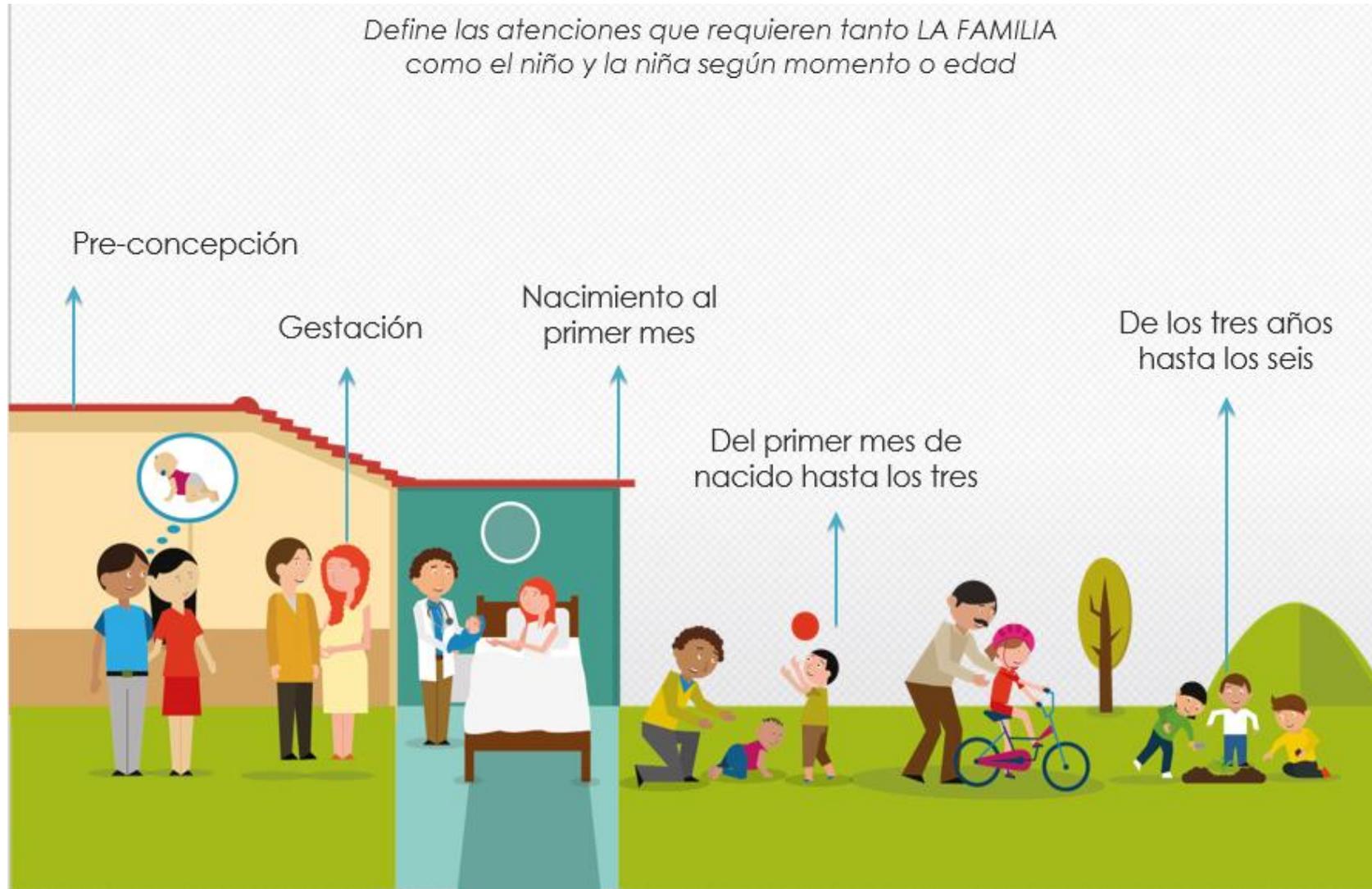
Entorno educativo



Espacios públicos

Momentos del curso de vida

Define las atenciones que requieren tanto LA FAMILIA como el niño y la niña según momento o edad



Estructurantes de la Atención Integral

La Política se focaliza en 5 estructurantes que conforman la atención integral y que deben ser garantizados a cada niña y a cada niño para asegurar su desarrollo integral gracias a la concurrencia de diferentes actores.



Cuidado y crianza

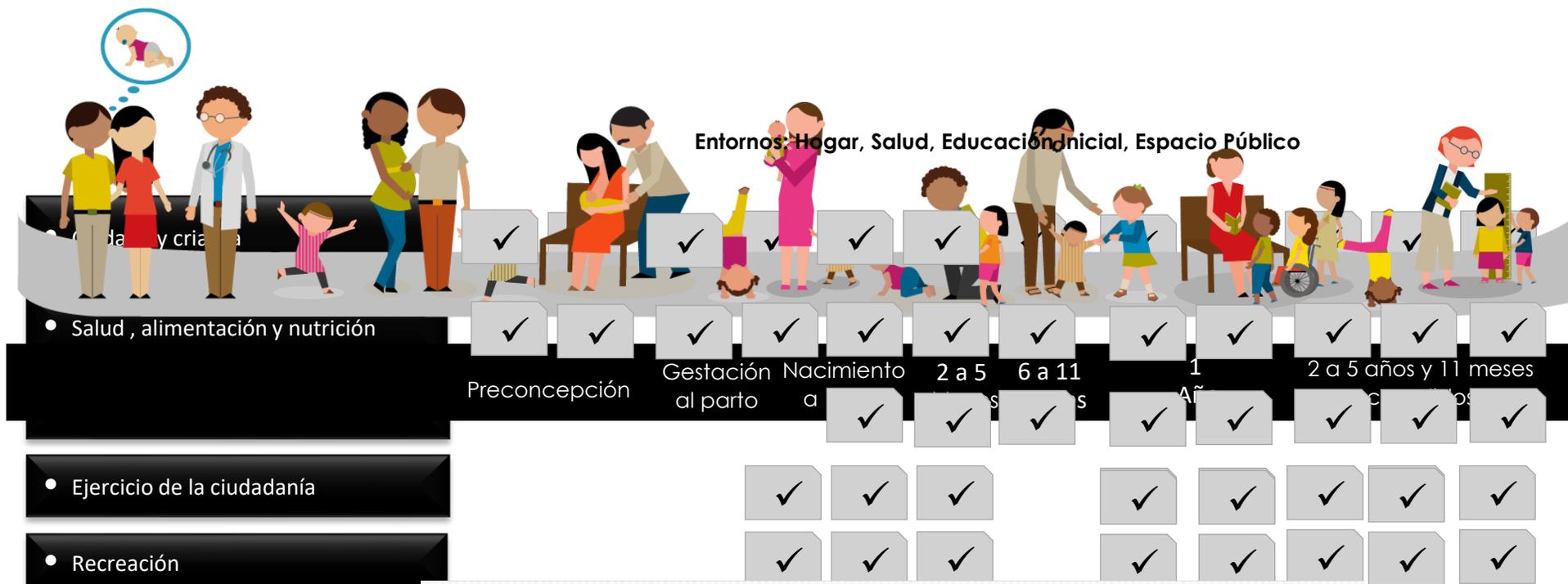
Ejercicio de la ciudadanía
y participación



Salud, alimentación y
nutrición Recreación



Educación inicial



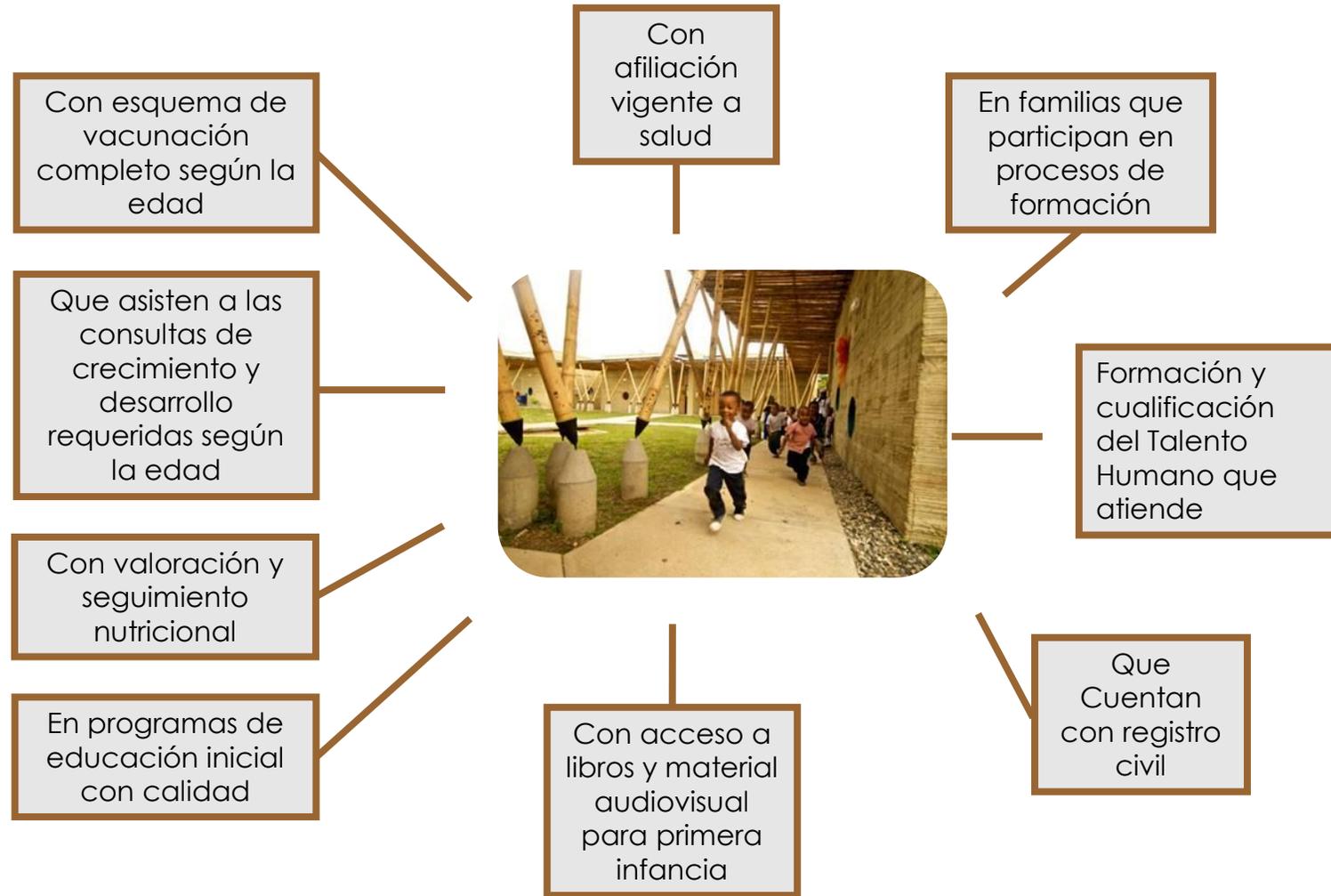
Construye una herramienta para organizar la gestión Ruta Integral de Atenciones (RIA)

Define que ANTES de pensar en oferta masiva es pertinente tener claro que es lo que requieren los niños y niñas para lograr un desarrollo Integral y plantea ATENCIONES a partir de:

1. Momentos o grupos de edad
2. Destinatarios – de acuerdo a grupos de edad
(Mujeres y hombres en edad fértil / madres gestantes / padres, madres y cuidadores / niños y niñas)
3. Entornos en los cuales ocurre el desarrollo de los niños y las niñas



9 Atenciones Priorizadas



Funciones **ICBF**. Artículo 19

Doble papel que le asigna la Ley 1098/2006
(responsabilidades misionales y rectoría del SNBF)

SNBF



Liderar la implementación territorial de la Política a la luz de la RIA

SNBF



Promover la **participación y la movilización social** en torno a la protección integral de la primera infancia como prioridad social, política, técnica y financiera.

Misionales



Organizar la implementación de los servicios de educación inicial con enfoque de atención integral de acuerdo con los referentes técnicos y en el marco de la Política



Armonizar los lineamientos de los diferentes servicios con la Política



Fiscalizar la operación de las modalidades de atención a la primera infancia bajo su responsabilidad, en coordinación con PS.

Atención a la Primera Infancia en el ICBF

La atención a la primera infancia **se centra en la garantía de las condiciones requeridas para promover el desarrollo integral** de las niñas y los niños desde la gestación a 5 años.

En nuestros servicios las niñas y los niños acceden a educación inicial pertinente y de calidad, en ambientes protectores, con acciones pedagógicas y cuidado calificado, con talento humano idóneo, bajo procesos de acompañamiento a sus familias para que sean su primer entorno protector, promoviendo el disfrute de bienes culturales para la construcción de su identidad y aportando a una adecuada nutrición. Así mismo, se monitorea el acceso a la salud y su derecho a un registro civil.



**BIENESTAR
FAMILIAR**



FRATO89

Actividades Rectoras de la Primera Infancia



Las actividades rectoras en sí mismas posibilitan aprendizajes.

“El niño no juega para aprender, pero aprende jugando” (Garvey, 1983)

No son concebidas como herramientas o estrategias pedagógicas, que se usan como medio para lograr otras aprendizajes .

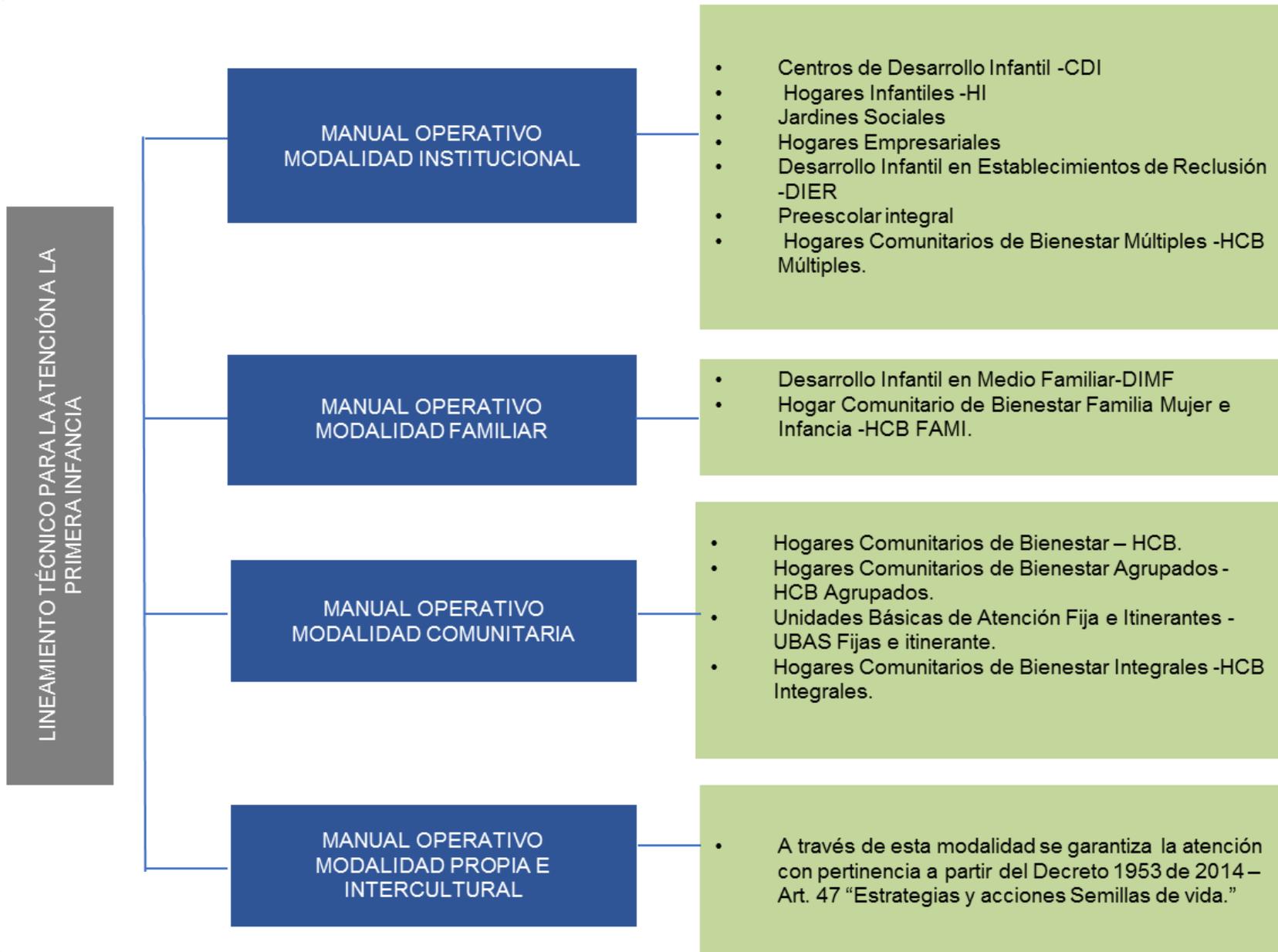


En la Educación Inicial los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio, con la participación de la familia como actor central de dicho proceso.

Educación Inicial en el marco de la Atención Integral



Modalidades de Atención a la Primera Infancia del ICBF



CONTENIDO DE LOS MANUALES OPERATIVOS

INTRODUCCIÓN

- Descripción de la Modalidad
- Objetivos
- Población Objetivo
- Componentes de Atención
- Servicios e la Modalidad

PROCESOS OPERATIVOS Y TÉCNICOS

- Mecanismos para el ingreso a la Modalidad (Ingreso por tránsito, proceso de focalización, asignación de cupos e inscripción.
- Proceso de caracterización sociofamiliar y registro de usuarios.
- Ruta Operativa de la Modalidad (Fase I- Preparatoria/Apertura-Cierre; Fase II – Implementación del Servicio)
- Generalidades de la estructura operativa.

CONDICIONES DE CALIDAD DE LOS COMPONENTES DE TINCIÓN

- Familia, Comunidad y Redes.
- Salud y Nutrición.
- Proceso Pedagógico.
- Talento Humano.
- Ambientes Educativos y Protectores.
- Administrativo y de Gestión.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CONTENIDO DE LOS MANUALES OPERATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- Fuentes de Financiación.
- Canastas de atención y costos de referencia.
- Gestión Financiera.

REGISTRO DE INFORMACIÓN

- Sistema de Información.
- Condiciones para el reporte de la información de la población.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA MODALIDAD

- Instancias para el seguimiento y la supervisión.
- Indicadores.
- Mecanismos de control social.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CONTENIDO DE LOS MANUALES OPERATIVOS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGE

- Eje Gestión de calidad.
- Eje Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Eje Ambiental.
- Eje Seguridad de la Información.

DOCUMENTOS DE APOYO

- Documentos de referencia.
- Anexos

CONTROL DE CAMBIOS

- Control de cambios de versión 3 a versión 4.



BIENESTAR
FAMILIAR

INDICADORES

Visitas de
apoyo a la
supervisión

Cuatrienio
264.000
Visitas

Vigencia 2019
69.000 visitas



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INDICADORES VIGENCIA 2019

Indicador PA10

- Objetivo: Medir el número de visitas realizadas en el apoyo a la supervisión a las modalidades de Primera Infancia.
- Numérico
- Medición Mensual

Indicador de Gestión – PA 172

- Objetivo: Medir el cumplimiento a la gestión del esquema de apoyo a la supervisión de la Dirección de Primera Infancia.
- Número de acciones de gestión ejecutadas / Número de acciones de gestión programadas (%).
- Medición Trimestral



**BIENESTAR
FAMILIAR**

ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR DE GESTIÓN

1

Realizar **grupos de estudio, entrenamiento, cursos virtuales** entre otros, en temas relacionados con la atención a la primera infancia: lineamiento técnico, manuales operativos y sus anexos, guías e instrumentos de verificación de condiciones de calidad y demás normas técnicas vigentes.

2

Garantizar la **calidad en el diligenciamiento de los instrumentos** de verificación de condiciones de calidad y actas de visita a UDS y EAS, en términos de completitud, fiabilidad y validez

3

Realizar seguimiento y **gestión de alertas** a partir del monitoreo y control del Sistema de Información Cuéntame (Atenciones Priorizadas y Perímetro braquial).

4

Socializar en comités y grupos de estudios los resultados de las visitas de apoyo a la supervisión **proponiendo acciones para la mejora de la calidad** de la atención a la primera infancia.

5

Generar, registrar y hacer seguimiento a los **compromisos y requerimientos** por presuntos incumplimientos en la prestación del servicio de atención a la primera infancia.

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

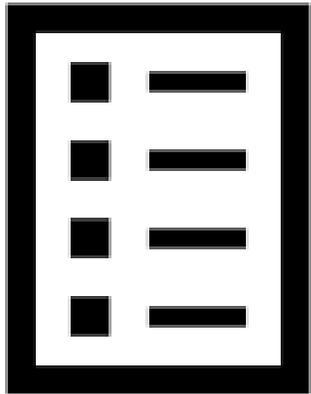
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR